



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-66684716-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el N° EX-2022-66684716-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

**CONSIDERANDO:**

Que por las citadas actuaciones la firma denominada CAUCHET S.R.L., inscripta como Elaborador, Fraccionador, Importador/Exportador De Productos De Uso Doméstico, bajo el RNE N° 020048119 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° 7325/17, solicita autorización para la inscripción de la Ingeniera Química, SAÑUDO, Eliana, Matrícula Profesional N° 56.511, como Co Directora Técnica en reemplazo del Ingeniero Químico, RODRIGUEZ, Gonzalo Javier, Matrícula Profesional N° 55.951.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8°, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase la inscripción del Ingeniero Químico, RODRIGUEZ, Gonzalo Javier, Matrícula Profesional N° 55.951, como Co Director Técnico de la firma CAUCHET S.R.L. a partir del 01 de julio del año 2022.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbese a la Ingeniera Química, SAÑUDO, Eliana, Matricula Profesional N° 56.511 como Co Directora Técnica de la firma CAUCHET S.R.L. a partir del 01 de julio del año 2022.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

Nº EX-2022-66684716-APN-DGA#ANMAT

ab